

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARÍA DOLORES NARVÁEZ BANDERA, Diputada por Málaga, **D. PEDRO CASARES HONTAÑÓN**; diputado por Cantabria y **D. JOSÉ ZARAGOZA ALONSO**, diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Desde el inicio del periodo de vigencia del Estado de Alarma decretado para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 hasta la actualidad, y en la Ciudad Autónoma de Melilla:

- ¿Cuántos autónomos y empresas se han acogido a las medidas de flexibilización del pago de suministros básicos?
- ¿Cuántos autónomos y empresas se han acogido a la medida de ampliación de los permisos de acceso y conexión de las redes eléctricas con motivo del estado de alarma?
- ¿Cuántos autónomos y empresas se han acogido a la medida de ajuste de las bases imponibles de los impuestos?

En el Congreso de los Diputados a 28 de julio de 2020


LA DIPUTADA
MARÍA DOLORES NARVÁEZ BANDERA


EL DIPUTADO
PEDRO CASARES HONTAÑÓN


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO

74-24-120/ECONOMÍA/ALH